N°02-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, el día 20 de junio 2024 a las diecisiete horas, con la asistencia de los regidores Jorge Brenes Calderón, quien preside; Braulio Martínez Rojas y Armando Canno Díaz. Atiende la Comisión la funcionaria municipal Patricia Gómez Mata. ----------

ARTÍCULO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°01-2024. ----------

. – El presidente Jorge Brenes somete a discusión el acta. Suficientemente discutida. Somete a votación el acta quedando **3 votos a favor de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Díaz. Por lo tanto esta comisión acuerda: aprobar el acta N°01-2024.** ----------

ARTÍCULO 2. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------.

. – El regidor Jorge Brenes propone alterar el orden del día para ver el punto 3 de primero y el punto 4 después. El presidente somete a votación la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza **quedando 3 votos a favor de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Díaz. Por lo tanto, esta comisión aprueba alterar el orden del día. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

ARTÍCULO 3. – SOBRE ARTÍCULO 10, ACTA 321-204 DEL 16 DE ABRIL 2024. INFORME AL ARTÍCULO 23, ACTA 311-2024 DONACIÓN ESCULTURA VÍCTOR JARA. ----------.

. – El presidente Jorge Brenes indica: la propuesta de esta presidencia con respecto a esta donación es rechazar la misma ya que la Municipalidad de Cartago no cuenta con fondos suficientes para el adecuado mantenimiento de ésta. En discusión la propuesta. – El regidor Armando Canno señala: buenas tardes. Creo que ese es un factor presupuestario muy importante por tomar en cuenta. Hay que hacerle ver a la gente que para esto se debe de generar un presupuesto para mantenimiento, cuido, etc. Entonces, sobre esa línea o esa propuesta que usted trae, señor presidente, si nos la puede aclarar un poquito más, ¿cuál sería su propuesta como tal? Gracias. – El presidente Jorge Brenes

manifiesta: bueno, vuelvo a decirlo. La municipalidad no tiene el presupuesto para el mantenimiento, el cuido de la misma. – El regidor Braulio Martínez indica: gracias, señor presidente. Si nos ponemos a hilar un poquito más a profundidad en este tema, veo que en anteriores dictámenes se hace referencia a esto. Es importante mencionar que no es solo recibir el bien y eso que quede también claro ante la comunidad cartaginesa; no es solo recibir el bien, es que el bien necesita un mantenimiento, un cuido y eso genera un costo. Sabemos que en estos tiempos todo lo que sea presupuestario debe tener un análisis bien profundo. Desde la anterior Administración vienen haciéndolo y creo que, si lo pudimos leer en los análisis anteriores, casi que la recomendación que nos hacen ellos es declinar la donación por parte de la Municipalidad. También es importante ver que nosotros lo que estamos haciendo es un dictamen, esto no quiere decir que así sea porque tiene que irse a discutir al Concejo y pueden decidir otra cosa. De mi parte, veo buena la propuesta de la presidencia de no recibir la donación. Gracias. – El regidor Armando Canno manifiesta: esa es la línea que yo veo viable. Es decir, creo que debe de ser entendible para los cartagineses que recibir o aceptar esa donación conlleva hacer un análisis económico; no solo es recibirla por recibirla sino todo lo que conlleva como dónde va a esta ubicada, si va a llevar agua, qué daños puede sufrir la estructura si lleva o no agua, etc. Todos son factures económicos y desde la Administración anterior ya esto se viene dando verdad el mismo problema. Entonces, también estoy de acuerdo con la propuesta del señor presidente. – El presidente señala: entonces, ¿estamos de acuerdo en que la propuesta es recomendar al Concejo Municipal rechazar la donación de esta escultura? El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando **3 votos a favor de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Díaz. Por lo tanto, esta comisión acuerda: recomendar al Concejo Municipal rechazar la donación de la escultura de Víctor Jara. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

. – El regidor Braulio Martínez señala: para justificar mi voto. Es importante hacer referencia a que mi criterio se basa en los estudios e investigaciones que hicimos y nos enviaron; que no es antojadizo. Esta comisión está para fomentar la cultura en nuestro cantón cartaginés y que hay que cuidar un presupuesto. –

ARTÍCULO 4. – SOBRE ARTÍCULO 36, ACTA 312-2024 DEL 05 DE MARZO 2024. PROPUESTA DE UBICACIÓN DE ESCULTURA DE VÍCTOR JARA EN CASO DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO MUÑOZ ESCALONA PRODUCTOR NEWEN CULTURARTE PRODUCCIONES. ----------

. – El presidente Jorge Brenes manifiesta: la propuesta de la presidencia es que, dado que la recomendación al Concejo Municipal en el punto anterior es rechazar la donación de la escultura de Víctor Jara y que este artículo está ligado al anterior, el mismo pierde interés. Somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando 3 **votos a favor de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Canno Díaz. Por lo tanto, esta comisión acuerda: recomendar al Concejo Municipal que, dado que la recomendación al Concejo Municipal en el punto anterior es rechazar la donación de la escultura de Víctor Jara y que este artículo está ligado al anterior, el mismo pierde interés. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme. ----------**

Con el orden del día agotado, al ser las 5:15 p.m., se levanta la sesión.

Jorge Brenes Calderón	Armando Canno Díaz
presidente	secretario